



## **ACTA DE PLENO**

CORRESPONDIENTE A LA **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016.**

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las (18.30) dieciocho horas y treinta minutos del día diecisiete de dos mil dieciséis, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados:

### **ALCALDESA:**

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

### **CONCEJALES:**

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Don Carlos Tomás Beltrán Castillón

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Don Hernando Martín Caballero

Doña Paula García Manzano.

Doña María Antonia Mora Luján.

Don Jorge García González.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Paula Sereno Guerra.

Don Ángel Viñas Aliau.

Doña Ana Martín Bartolomesanz.

Don Guillermo Martín Jiménez.

Don Santiago San Martín Campuzano.

### **CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

Don Ángel Guirao de Vierna.

Don Arturo Martínez Amorós.

**CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**

Ninguno.

I Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que consta el siguiente asunto:

Único.- Expediente de modificación de crédito MES-2016002, mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, préstamos y bajas en otras aplicaciones.

Por la Sra. Alcaldesa se manifestó cuanto se indica a continuación:

“Buenas tardes, buenas tardes y bienvenidos a este Pleno extraordinario de 17 de marzo. Excusamos la asistencia de dos concejales, Arturo Martínez y Ángel Guirao por temas familiares tanto uno como el otro hoy estar hoy aquí y excusados quedan.

Sobre dicho asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MES-2016002, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, PRÉSTAMOS Y BAJAS EN OTRAS APLICACIONES.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, comprensiva del Área de Seguridad, Protección Civil y Régimen Interior, Área de Hacienda y Personal y Área de Atención al Vecino, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016.

Consta en el expediente, entre otros, los siguientes documentos;

- 1) Memoria de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2016.
- 2) Informe de Intervención de fecha 8 de marzo de 2016.
- 3) Propuesta de la Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2016.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Presenta el punto el Concejale de Hacienda, Luis Collado”

Por el Concejale Delegado de Urbanismo, D. Santiago Carlos Fernández Muñoz:



"Gracias Sra. Alcaldesa.

Si me permite la Sra. Alcaldesa le voy a hacer una presentación muy breve simplemente de la parte presupuestaria del expediente y si se me permite preferiría dejar al paso al Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente para que explique los proyectos por ser la parte sustancial de los mismos lo que creo que interesa a la mayoría de los presentes y a los que nos puedan oír. Bueno pues como ya anunciamos en el Pleno extraordinario de ... en el Pleno Ordinario de este mes íbamos a realizar una modificación presupuestaria para abordar una serie de gastos que son importantes para el municipio. Una parte de los gastos son actuaciones con una relativa urgencia o de oportunidad que tienen que ser abordados en este ejercicio y que la prudencia y la oportunidad aconsejan que no se trasladen a otros ejercicios. Son proyectos que tienen por importe de 555.000 euros que van a ser financiados con bajas de otros proyectos por importe de 100.000 euros y otra parte con cargo a préstamos por importe de 455.000 euros aunque una parte de este de los proyectos se financie con préstamos, quiero recordar que en el Pleno Ordinario de también de este mes también redujimos los ingresos de los préstamos en una cuantía de 3.217.000 euros por lo tanto estos préstamos que aquí se plantean tienen una cuantía inferior eh pues los préstamos por 455.000 son una cuantía inferior a los 3.217.000 euros que cuya financiación cambiamos en el Pleno anterior. Es decir habíamos financiados unos proyectos que iban a ser financiados con préstamos y aprovechando los recursos que nos quedaron de la liquidación del ejercicio 2015 eh lo que hicimos fue no pedir esos préstamos. Bueno pues ahora lo que hacemos es dentro de ese margen que teníamos en el presupuesto inicial bueno pues aprovechar esa oportunidad que tenemos de solicitar préstamos para financiar estos proyectos que son urgentes. Eh proyectos urgentes como es la realización de un proyecto complementario bajo, al paso bajo la A-6 que ahora lo explicara el Concejal unos caniles municipales y el asfaltado de calles o el etiquetado de libros que permita arrancar el sistema de auto préstamo en la biblioteca previo a la adquisición de las máquinas que también vamos a realizar. Y además de esa modificación de esos proyectos que son que son urgentes lo que traemos a este Pleno es la utilización del saldo disponible del remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2015, es decir que de los 5,7 millones de remanente que nos quedó del ejercicio 2015 después de haber realizado distintos traído ese cambio de financiación al que antes me refería después de haber cancelado las hipotecas de Sumtosa, etc, nos queda todavía pues 1,6 millones que como ya he repetido varias veces tenemos que dedicar a proyectos de inversión financieramente sostenibles y eso es eh son los proyectos que les va a explicar tanto estos proyectos a los que me refería antes como



los que acabo acabo de decir ahora son los proyectos que va a explicar el Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente.”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo, D. Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Si muchas gracias.

Bueno voy a pasar brevemente a contar los principales proyectos que se van a abordar eh o que proponemos al Pleno que se aborden con, con esta modificación presupuestaria que vamos a acometer. Bien la primera de las intervenciones que figura en la memoria en la memoria de Alcaldía es la de la renovación de calderas eh y eficiencia energética por un valor de 510.000 euros. Hablamos fundamentalmente de la renovación completa de todo el sistema de calefacción y refrigeración del Polideportivo Municipal. Es un sistema que está obsoleto, que ha cumplido ya sus veintinueve años de vida útil y que además bueno pues se abastece a partir de gasoil que tiene una eficiencia energética muy baja y además por razones también de normativa pues ha quedado fuera de lo que debe ser una instalación municipal que sin duda tiene que ser impecable en términos de respeto de todas normativas en relación a eh a la eficiencia y también al cumplimiento de las normativas de seguridad. Por tanto lo que se va a realizar y ya se está eje...y ya se ha encargado el proyecto para la renovación completa de estas calderas también para la instalación de energía solar térmica que se hizo hace unos años y que llevaba tiempo sin estar operativa debido a fallos en el diseño de la misma se arreglará y se pondrá en servicio y así mismo se va a aprovechar la actuación para instalar energía solar térmica para la producción de energía que se pueda consumir dentro del polideportivo. Esperamos que antes de que se acabe esta instalación haya cambiado la esperpéntica normativa que tenemos en nuestro país en relación a las energías renovables y por tanto se pueda bueno pues incorporar al sistema aunque sin duda en el caso de que no se cambie es normativa pues lo que se hará es simplemente no se conectará a la red y se será una instalación de autoconsumo. Así mismo se va a abordar, o se ha previsto la inversión de 223.000 euros en la creación de parques y áreas infantiles. Fundamentalmente se va a abordar pues la reforma del pequeño espacio verde que existe en la parte trasera de las calles Párroco Oyamburu y calle los Ángeles que es un espacio que en su momento se renovó lo que es el tránsito peatonal y los itinerarios peatonales pero quedó un espacio intermedio que ha de abordarse por bueno yo creo que por requerimientos del bienestar ciudadano de toda esa zona que está sufriendo pues el vandalismo y la falta de intervención en este espacio que se va abordar. Se va a abordar también la limpieza y actuaciones forestales en el Monte de los Ángeles, se van a abordar también intervenciones en otros parques del municipio, fundamentalmente en Prado Grande y en algunos del AHS que se incrementará el presupuesto de los proyectos con el objetivo de completar proyectos que ya están en marcha. Así mismo se va a hacer una inversión muy potente dado que evidentemente estas



inversiones que estamos proponiendo aquí están limitadas por lo que el Ministerio de Economía y Hacienda considera inversiones sostenibles y se va a abordar la renovación completa del alumbrado del Gasco. La renovación completa del alumbrado tanto en el Gasco Bajo como en la Urbanización del Gasco completa. Por qué? Primero porque hay parte de las calles que no tienen alumbrado público todavía hoy en 2016 no tienen alumbrado público y las que lo tienen pues es un alumbrado público obsoleto que está compuesto por unidades luminosas de vapor de mercurio que están ubicadas en soportes de madera, en los soportes de madera de Telefónica, en los soportes en metálicos de la red de Iberdrola y evidentemente pues no cumplen en ningún caso ni la normativa ni las condiciones de seguridad que deben cumplir. Los vecinos del Gasco llevan años y años reclamando la renovación de estas luminarias que son de gran antigüedad, no disponen de bloque óptico y además de no ser seguras, tienen un problema y es que evidentemente la iluminación que dan es muy deficiente. Consideramos que es imprescindible abordar la renovación de este alumbrado como así mismo se tiene que abordar con posterioridad a la renovación completa del alumbrado de la Urbanización Los Robles. Así mismo se va a aprovechar para cambiar los centros de mando tanto del Gasco como de otras urbanizaciones del término municipal de Torrelodones con el objetivo de tener la capacidad de abordar medidas de ahorro energético con centros de mando renovados. Así mismo vamos a cumplir un compromiso que adoptamos en comisiones previas, previas creo recordar que fue en la discusión del presupuesto de este año 2016. Nos comprometimos a realizar y prever una inversión en la renovación del albergue municipal de animales. Aquí aparece como caniles municipales, bueno le hemos estado dando muchas vueltas con la colaboración de un miembro del partido socialista, que bueno pues a partir de su criterio y del criterio de arquitectos que están especializados en este tema, y a partir de una reivindicación entiendo hasta ahora que histórica de todos aquellos que se dedican a la protección de los animales en Torrelodones, pues vamos a abordar una renovación y ampliación de las instalaciones existentes hasta ahora. Se ha previsto 150.000 euros que se van a invertir en la parcela que actualmente, en la que actualmente está ese albergue municipal, con el objetivo de ampliar y mejorar estas instalaciones. Así mismo está prevista la inversión de 145.000 euros en una aplicación para Atención al Vecino y también se va a abordar algo que ya se leyó y que se ha informado a los miembros de la oposición en la comisión correspondiente, se va a abordar el proyecto complementario del paso inferior bajo la A-6. Como en su momento les comentamos llevamos pues prácticamente desde que iniciamos la redacción del proyecto intentando que el Ministerio de Fomento, Fomento perdón, la Demarcación de Carreteras autorice a que el nuevo paso inferior permita entrar en la calle Joaquín Ruiz Jiménez de forma directa. Hasta



ahora parecía que era posible, pero en el último mes pues bueno han emitido ya sus informes definitivos tanto la consultora pública que se encarga de validar los proyectos del Ministerio, Ineco, así como el propio Ministerio y han prohibido que esa entrada a la calle Joaquín Ruiz Jiménez, es decir la calle del campo de futbol pudiera llegar a realizarse sino se realizaba un segundo carril desde la nueva rotonda del paso inferior hasta esta entrada del campo de futbol. Por tanto, hemos tenido que aprobar el proyecto complementario por un importe de 160.000 euros para que se pueda mantener esta entrada que nos parece vital para mantener el tráfico de forma fluida en el conjunto del municipio una vez construido el paso inferior. Así mismo se va a abordar el asfaltado de calles por un importe de 80.000 euros, fundamentalmente en este caso se va a abordar el asfaltado de la calle Jesusa Lara, que se convierte en carretera de Galapagar en un tramo que está actualmente en muy mal estado y que debe ser renovado de forma muy urgente.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias. Comenzamos la ronda de intervenciones. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, Santiago San Martín”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

“Si, buenas tardes a todos, como bien decía nuestro amigo Luis Collado, Concejal de Economía, todo esto que procede de lo comentado ya en el pleno pasado de 8 de marzo, al final es poner en orden el remanente de tesorería que los presupuestos ya preveían que iban a hacer. Valorando, haciendo una valoración un poco no siendo muy exigentes, hay ciertas partidas de lo que se quiere aplicar al remanente en el que nosotros estamos de acuerdo, como puede ser el tema de las renovación de calderas, todo lo que sea eficiencia energética y sobre todo por seguridad y por renovación de instalaciones nos parece correcto y además nos parece que si una partida tan importante, estimamos que el ahorro que se va a generar debe de ser lo suficiente como para que se pueda aplicar así no?. Hay cosas como puede ser el tema del alumbrado público y saneamiento y aunque sea a lo mejor avanzar un poco en el futuro y sobre todo viendo cómo va evolucionando el tema de las nuevas vías de financiación para los municipios con el plan Prisma, yo confío en que antes de que se aborde este tipo de inversiones, podamos contar con esa fuente de financiación y poder y poder, en vez de financiar el 100% por parte del Ayuntamiento, que se pueda financiar con fondos del próximo Plan Prisma que todo apunta a que en breve tendremos noticias sobre él. Le doy la razón al Concejal de Urbanismo sobre el tema de los caniles municipales que en varias en varias comisiones informativas se adquirió el compromiso de abordar y poner punto final a una situación que ya nos parecía que hacía tiempo no debía de estar en la



situación. La opinión de nuestro grupo también es que nos parece excesivo, muy excesivo 145.000 euros en una inversión de software para un portal de atención al vecino, sobre todo cuando además mucho de esta gestión del portal de Atención al Vecino debería o debe de estar cubierto con la atención que se está haciendo por parte de Urbaser de todo el tema de las basuras y demás, que creemos que es por donde más quejas y más necesidades se puedan estar dando y nosotros aportar 145.000 euros a este portal, por desconocimiento nos parece excesivo. No quiero decir que es un gasto desmesurado pero nuestro poco conocimiento en este tema nos parece excesivo y nos hubiera gustado haber tenido la opción de ver si había otras posibilidades. Del resto de modificaciones y proyectos que se van a abordar, bueno pues el tema del plan del paso inferior de la A-6 es lamentable que, que la empresa contratista ahora nos venga con esta situación cuando inicialmente no parecía que esto iba a ser necesario. Hacer esta inversión de 160.000 euros y bueno, pues poco más que decir. Esto es un ajuste que el equipo de gobierno yo creo que tenía previsto hacer ya desde antes de que acabar el ejercicio. Nosotros nos vamos a abstener porque tenemos, no queremos votar en contra porque hay cosas que si estamos de acuerdo en ellas. Entonces en un poco, en un justo equilibrio preferimos abstenernos en esta nueva partida de inversiones que el equipo de gobierno va a iniciar y nos vamos a abstener de apoyar esta modificación.

Muchísimas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Partido Socialista su portavoz Guillermo Martín.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Guillermo Martín Jiménez:

“Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Feliz día de San Patricio a todo el mundo.

Nosotros hay que señalar que no compartimos este modelo de remanentes continuos. Este era un remanente previsto por el equipo de gobierno y ya lo hablamos además en la discusión de los debates, del debate presupuestario de 2016, pero nosotros no podemos compartir esta situación constante de remanentes continuos, sobre todo cuando son tan abultados. Entendemos que al final de los ejercicios hay que ajustar y que evidentemente siempre es mucho más positivo que el balance sea que tengamos más dinero que debamos. Eso por supuesto, pero remanentes tan grandes al final generan una situación perniciosa a nuestro entender. Y es que como bien ha señalado el Concejal de



Urbanismo estos son remanentes que el Ministerio de Economía nos obliga a destinar a inversiones financieramente sostenibles que se llama. Para que nosotros o para que la gente que nos está oyendo pueda entenderlo eso significa que se puede invertir en construir cosas pero por ejemplo no se puede destinar a gasto social, no se pueden hacer inversiones sociales. Esto es una algo pernicioso a lo cual nos obliga el Ministerio de Economía pero que también deberíamos tener en cuenta a la hora de presupuestar porque tener remanentes tan grandes impiden precisamente hacer esos gastos sociales o impiden incluso compensar ciertas partidas sociales que serían importantes. Y por lo tanto nos lo tenemos que gastar en aquello que se llama inversiones financieramente sostenibles como muchas de ellas que ha explicado el Concejal. A nosotros nos preocupa esta diferencia tan grande entre lo que se presupuesta y lo que se liquida y creemos que debería reducirse lo más mínimo. En cuanto a lo que hoy nos traen aquí el Equipo de Gobierno por mencionar un poco las más importantes, hay una renovación de calderas por 510.000 euros, que es positivo, son unas calderas muy antiguas que merecen ser bueno pues actualizadas y sobre todo si conseguimos la tan famosa eficiencia energética pues mucho mejor. En ese sentido también tenemos el alumbrado de El Gasco. La renovación y la implantación de los sistemas led es algo que compartimos, quizás no hubiéramos empezado por el Gasco aunque es cierto que la red en el Gasco es muy deficiente pero a este respecto sí que me gustaría señalar un compromiso de este Equipo de Gobierno y que quizá sería bueno que fuera acompañado con esta renovación del alumbrado público y es el famoso soterramiento. Ya en una moción del 8 de septiembre de 2015 aquí el Pleno se comprometió a que el Ayuntamiento redactaría un plan de eliminación de barreras arquitectónicas y soterramiento de tendidos eléctricos y de comunicaciones en puntos críticos para la movilidad en 2016, es decir en este año. Y propondrá acciones concretas de los presupuestos de 2017, 2018 y 2019. Bueno seguimos esperando el plan pero creemos que al final sería positivos que estos procesos de renovación de los alumbrados pudieran acometerse también con este fase o este plan que todos apoyamos de soterramiento. Ya lo señaló además el Sr. Fernández en este Pleno, que el Plan tenía que acometerse y que hemos de acometer las primeras actuaciones en el presupuesto del 2016 y cito textualmente lo que dijo. Nosotros insisto, creemos que esta implantación de los leds, del cambio del alumbrado sobre todo las urbanizaciones que es las que tienen el sistema de alumbrado peor también puede aprovecharse para este tipo de cosas. Llevamos una pequeña partida también para el alumbrado del Parque San Roque y el de Florida Blanca, el que hay enfrente del Colegio San Ignacio es bueno, nos hubiera gustado que se hubiera contemplado en el proyecto inicial para evitar este tipo de cosas pero bueno. Nos preocupa especialmente aunque ya sea una instalación hecha esto como afecta al proyecto aprobado en San Roque. Es cierto que las instalaciones están y ahora lo único que vamos a hacer es colocar luz. Nosotros no estamos en contra de iniciativas como esta, de hecho el éxito está en su uso, en su uso intensivo por parte de sobre todo de gente





joven y de niños y lo vemos positivo, pero también nos preocupa cómo va a encajar esto con los proyectos inicialmente aprobados. No sé si lo vamos a cambiar como hemos hecho con el Parque JH o no. Hay una partida también de área infantil y parkour en la zona de Pradogrande. Nosotros consideramos que falta un proyecto para Pradogrande. Nos parece positivo que sea el espacio para deportes alternativos aunque he de decir que el tema del parkour rompe un poco con la esencia del parkour. Al final parkour es utilizar el mobiliario que ya existe y las instalaciones que ya existen para hacer parkour pero bueno en fin, supongo que lo habrán hablado con los interesados y querrán este tipo de cosas pero bueno es un poco una, una transformación de la esencia que tiene el parkour. Pero creemos que no hay visión de conjunto sobre el parque si se decide que ese el parque de los deportes alternativos, nosotros totalmente de acuerdo, pero que sea así, que sea definido porque ahora da la sensación de que vamos parche o actuaciones pequeñas superpuestas unas sobre otras. Nosotros creemos que hay que tener proyecto integral, saben ustedes como no que en el Plan General incluso hay intervenciones previstas en el parque y por lo tanto no queda muy claro que es lo que va a ocurrir con él. Y con respecto a las áreas infantiles que yo que ustedes les gusta, yo y lo compartimos, fue uno de los compromisos que adquirimos además con ustedes en la legislatura pasada. Yo ya sé que el Sr. Fernández se va a meter conmigo pero les incitaría a pensar a lo grande con el tema de los parques. Hay muchos modelo, hay muchos modelos y yo les propongo varios que se pueden estudiar. Hay parques infantiles que están siendo referentes, y no son en ciudades precisamente hay en alguna que sí como es Almería pero este es el caso de Valencia y es el Parque Gulliver no sé si lo conocen, una autentica pasada. Pensemos a lo grande. Dejemos de hacer micro áreas infantiles pequeñas que están bien, que hay que llenarlas, pero quizás Torrelodones adolece de un gran parque infantil, y hay alternativas, hay modelos además muy interesantes.

Y luego entramos a proyectos sobre los cuales tampoco tenemos muy claro que es lo que va a ocurrir. En el Monte de los Ángeles no sabemos, sabemos porque nos lo explicaron en la Comisión donde va a ser, pero tampoco sabemos exactamente qué es lo que se va a acometer. Esto dificulta el sentido del voto porque aunque bueno sobre la idea podríamos estar de acuerdo. Nos faltan elementos de valoración no? Y saben que nosotros, especialmente yo tenemos argumentos muy en contra de la forma de ejecutar las obras que tienen pero nos faltan proyectos. Nos presentaron el acceso a Joaquín Ruiz Giménez que bueno, que es el primer daño colateral del paso inferior pero que es totalmente necesario y nos ocurre lo mismo con el proyecto caniles municipales. Es cierto que nosotros es una inversión. La verdad es que han llegado a tiempo. Lo teníamos en una agenda puesto en rojo y se lo íbamos a recordar cómo no. Se nos han adelantado y entonces lo han hecho



pero lo teníamos ahí pendiente con el compromiso que adquirieron aquí que para eso lo retiramos de los presupuestos de este año. Pero no sabemos cuál es el proyecto exacto. Sabemos que se van a reformar, yo creo que todos compartimos el estado actual de los caniles no es el más, bueno no es el adecuado definitivamente y que es necesario invertir. No sé si 150.000 euros será suficiente. Esperemos que si pero no sabemos porque no tenemos el proyecto. Esperamos además que toda esta inversión y todos estos cambios se hagan con la consecuencia atención a los animales que ya están allí y que se prevea su reubicación en el mismo espacio aunque sea momentáneo mientras se hace estos cambios. En definitiva, hay una serie de inversiones aquí previstas de los cuales podemos compartir alguna de ellas como todas aquellas relacionadas con la eficiencia energética. Pero nos faltan datos de mucha, de muchas de ellas. No sabemos exactamente cómo va a ser el área infantil, no sabemos exactamente cómo es el proyecto de renovación de los caniles o en el Monte de los Ángeles lo que se va a hacer. Y hay otras que no compartimos. No compartimos los 145.000 euros en la plataforma. Sobre todo porque nos parecen excesivos. Es cierto que en las Comisiones nos reconoció que existía la posibilidad de que, de que fuera a ser con un coste mucho menor lo cual nosotros la verdad es que agradeceríamos porque nos parece un coste la verdad es que bastante grande. En fin, espero que alguna de las dudas que he planteado aquí puedan ser resueltas luego en el segundo turno.

Muchas Gracias”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra por Confluencia su portavoz Ana Martín.”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Gracias. Buenas tardes.

Lo primero antes de entrar a tratar el punto del orden del día me gustaría agradecer en nombre de todas la personas que formamos Confluencia Ciudadana al Concejal del Grupo Popular Ángel Viñas por las palabras que tuvo en el último Pleno. Así que gracias por su sensibilidad, por su valentía, corrección y sobre todo por su sentido de la responsabilidad política y cívica. Gracias en nombre de todas las personas que conformamos Confluencia.

Respecto al punto del orden del día, la verdad es que en general seguimos echando de menos el cómo, y también por ejemplo informes técnicos de cada departamento que vaya al que va dirigido cada una de las propuestas por ejemplo de gasto de inversión. Estaría bien un informe del personal técnico que corroborara o explicar exactamente la necesidad o no de cada una de las partidas. Yendo un poco una a una, respecto al alumbrado técnico los 710.000 euros destinados al suministro para la renovación y obras.



Suministro y obras de la renovación del alumbrado del Gasco, no podemos dejar de decir que creemos que la recepción pudo hacerse mejor y más beneficiosa para el Ayuntamiento, pero en fin es lo que tenemos.

Sobre los 223.000 destinados a la creación de parques y áreas infantiles así como los 186.000 de saneamiento, insisto, también en general hubiéramos agradecido un documento, un dibujo, mire nos lo trae el Concejal de PSOE, un bonito dibujo. Lo hubiéramos agradecido otra vez insistiendo en cómo se van a plasmar esas mejoras que agradeceríamos también a la hora de ejercer luego nuestro voto. Nos parece positiva la renovación de calderas, la inversión de los 510.000. También echamos en falta el saber que edificio va a ser el siguiente agraciado por esta falta de planificación que nuevamente traemos aquí. Y parece que llega la inversión por fin a la renovación de caniles municipales. Si le pedimos que la futura gestión sea exquisitamente transparente y sobre todo respetuosa con quienes llevan años al servicio de Torrelodones en estos asuntos y en este punto me gustaría hacer referencia a una información que ha salido publicada en redes. Que va a ocurrir con los animales con esta reforma. Volvemos a echar de menos el cómo. Quizá esta pregunta no viniera al caso si hubiéramos sabido cómo o hubiéramos sabido cómo se iba a tratar. Pero no es así. Entonces quizá hoy aquí nos lo pueda responder.

Respecto a los 160.000 destinados al proyecto complementario paso inferior entendemos esta necesidad, entendemos la ampliación de gasto y parece que si empieza a costarnos dinero eso que no nos iba a costar nada. Y me refiero, me gustaría en este punto señalar cómo es positivo escuchar las propuestas que se hacen desde la oposición. Digo porque puede ser que en el anterior mandato también se hicieran. Y me ha parecido entenderle que este proyecto del carril estaba en el proyecto original? Porque me ha parecido entenderle por eso porque entiendo que no que es algo por eso porque quizá si se hubieran escuchado propuestas quizá estaríamos mejor. Y respecto al portal de atención al vecino bueno pues me gustaría creer y volvemos a tirar de la fe que no se van a gastar los 145.000 pero esto de pedir fe a un Grupo como el nuestro pues no va mucho con nosotros. Si queremos señalar y entender muy positiva y aplaudir incluso la actitud del Concejal de Hacienda Luis Collado por llevar a otro Pleno y poder estudiar bien esta modificación. Hacer también una Junta de Portavoces para poder debatirla y estudiarla nos parece positivo.

Por otro lado también invitarles a que nos permitan conocer en el futuro el cómo se van a hacer los planes que aquí van a venir a aprobarse pero sobre todo por esta sensación de que es positivo escuchar las propuestas que pueda tener la oposición y que sean escuchadas para mejorar lo que sí o sí se va a aprobar porque eso es evidente con su mayoría. Nuestro voto será la abstención. No hay nada que nos chirríe o que nos haga votar



en contra pero si seguimos echando de menos ese cómo, que sería lo que seguramente si lo compartiéramos nos haría dar el voto positivo.

Gracias”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Partido Popular Rodolfo del Olmo”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Buenas tardes, muchísimas gracias.

Bueno yo agradecer al representante del PSOE la felicitación por lo de San Patricio porque entiendo que es por mí, porque como empieza por “o” el apellido lo mismo piensa que es irlandés pero no. Es decir, el Olmo es castellano de Castilla, pero en cualquier caso pues lo de San Patricio está muy bien, Olmo, Olmo, Olmo pero sin el apóstrofe nada, o Olmo pero bueno.

Yendo al tema que nos ocupa que es la modificación presupuestaria o lo primero que quiero es manifestar mi sorpresa porque en el plazo de nueve días tenemos dos Plenos dedicados a modificaciones presupuestarias. Está muy bien pero yo no entiendo estar urgencia cuando hace muy poquito hemos estado un Pleno donde hemos dedicado muchísimo tiempo a estudiar la aplicación del Remanente de Tesorería. En cuando a la documentación entregada pues quiero primero felicitar a la Intervención porque prepara un informe que es muy claro y además jerarquiza muy bien que es lo que se puede y que es lo que no se puede hacer.

De la memoria de Alcaldía me gustaría felicitarla pero realmente lo único que ha hecho es pasar a literatura los cuadros que viene en la propuesta pero no hay ninguna justificación técnica ni ningún criterio de priorización de las inversiones que se proponen. Simplemente se explican lo que se va a hacer que es lo que por otro lado aparece en la propia propuesta. Yo de la propuesta, evidentemente todo lo que sean inversiones en mejorar infraestructuras y equipamientos del municipio por supuesto que estamos de acuerdo y nos parece estupendo. Siempre habrá cosas que hacer y son muchas, por muchas que se hagan siempre quedarán muchas por hacer.

Yo en relación ya con el análisis concreto del, de los proyectos si me gustaría que aclarasen algunos puntos.

El primero se refiere a la renovación de las calderas y eficiencia energética. Yo creo que son dos cosas, que una nos ha explicado que es la renovación de las calderas del polideportivo, que hasta ahora parece ser que lo que están consumiendo es gasoil y quieren poner unas de gas natural me imagino no?. Y la pregunta que yo me hago es ¿la sustitución



lleva aparejada eliminar los depósitos de combustible que hay? Es decir, ¿Se van a desenterrar y se van a sacar? Vale pues muchas gracias.

La segunda cuestión que lo acaba de explicar el Concejal Sr. Fernández pero que yo no acabo de entender muy bien, el tema de la solar térmica. ¿La solar térmica se refiere a paneles fotovoltaicos o paneles de agua sanitaria? Porque en el proyecto no se dice nada, vamos simplemente se dice eficiencia energética 510.000 euros y ahí se acaba. Hay una parte que la explica que es lo de las calderas y hay otra que acabamos de entender que ha servido de pretexto para criticar la política de las energías renovables, que está muy bien y a lo mejor podemos estar hasta de acuerdo, pero lo que me gustaría es que explicara que es, que energía térmica a que se refiere. Si son paneles de fotovoltaica, entiendo que debe ser eso, porque dice que no se pueden enganchar a la red y tienen que ser autoconsumo pero la térmica esta, al hablar de térmica ya no es fotovoltaica. Estamos hablando de calentar agua que tiene que tener usos sanitarios o para calefacción. No lo sé.

El tema de los, de la creación de parques y áreas infantiles se habla del parkour que realmente he tenido que descubrir lo que era el parkour. Problema de edad. Yo no sabía muy bien a que se refería el parkour y bueno pues esa cosa que los franceses les gusta tanto que es tirarse por una barandilla, saltar de un tejado y esas cosas que son estupendas pero como decía el representante del Psoe el hacer una instalación fija, un circuito de parkour de alguna manera es desvirtuar el parkour. Es ya es otra cosa no? Es como hacer una yimkana ya con un circuito cerrado pero en fin. El caso es que la pregunta que a mí queda y la duda, es un deporte de cierto riesgo en donde bueno hay posibilidad de que la gente se lesione y esto es una instalación municipal. Me imagino que en los seguros de Responsabilidad Civil que ustedes contraten estarán incorporados las lesiones que se puedan producir como consecuencia del uso de este tipo de instalaciones.

Luego hay un tema que, que ese si me preocupa y es el del alumbrado público van a renovar toda la iluminación del Gasco. Cosa que nos parece correctísima, pero a mí lo que me preocupa es que el Gasco, la recepción de esta Urbanización se ha producido en la legislatura pasada. Yo entiendo que cuando se recepciona una urbanización y ahí se debe recepcionar con las obras ejecutadas y completadas, salvo que en el convenio que suscribieron con ellos estaba incorporado la obligación de tener que asumir toda la renovación de toda la instalación eléctrica. Porque parece que es que alguna corporación anterior ha permitido ese desastre de iluminación que tienen en el Gasco, cuando yo creo que fueron los propios vecinos en el proceso urbanizador pues que o no invirtieron lo que tenían que invertir o no exigieron a la urbanizadora que hiciera lo que tenían que hacer.



En cuanto al saneamiento no tenemos nada que decir y en cuanto a los caniles municipales pues he de reconocer mi ignorancia en cuanto a la tecnología a aplicar al cuidado y el recogimiento de los animales que están en la calle. Supongo que serán no solamente perros, sino también serán gatos me imagino. Y algún otro tipo de animal. No sé si es mucho o poco 150.000. Me parece una barbaridad, pero no lo sé. Supongo que los técnicos sabrán lo que es.

Desde luego lo del portal de atención al vecino 145.000, entiendo que es un software de gestión y así en absoluto parece una cifra altísima. Yo no me atrevo a decir si es mucho o poco porque no tengo términos de referencia. Pero es que en atención al vecino y en software de gestión creo que ya hemos gastado algún dinero. Y creo recordar haber visto en algún sitio que se bajan 20.000 euros me parece recordar también de un tema de atención al vecino en algún sitio. Entonces parece ser que hay la posibilidad de una alternativa a esta inversión. Lo que me extraña es que si hay una alternativa a esta inversión más barata, que no se plantee cuando ya esté el tema cerrado y que se traiga pues un poco disparando al aire a ver si, a ver si pasa. Es decir, yo comprendo que tener un colchón de estos es una cosa pues muy útil para gestionar. Porque si no sale lo otro, pues siempre tengo ya la reserva de presupuestaria de los 145.000 euros. Pero 145.000 euros pues mire usted, es el sueldo de 4 funcionarios de este Ayuntamiento por lo menos ¿no?. Es decir, que yo creo que es una cifra lo suficientemente importante como para que se valore seriamente la necesidad y la urgencia de esta inversión.

Y hay una cosa que si que me sorprende. Es decir, en el ejercicio pasado resultó un remanente de Tesorería de más de 5 millones. Parte se ha destinado a inversiones sostenibles ¿no? Aquí se explica con bastante claridad que, quedaba 255.000 euros de inversión que se iba a financiar con préstamo de la modificación de la semana pasada. Y en esta son 455.000 me parece, es decir que estamos hablando que va a haber una necesidad de entorno a unos 700.000 euros de endeudamiento. Sin embargo hay 3.167.000 me parece que era la cifra, que en la modificación última se financia con cargo al remanente y que iba a ser financiada en el presupuesto que ustedes aprobaron de préstamo. Yo una pregunta, y esto es una pregunta que es técnica. No tiene ninguna segunda intención. ¿Hay que modificar en el presupuesto, hay que limitar el nivel de endeudamiento? Es decir si teníamos aprobado tres millones doscientos no sé cuánto mil y de esos no se van a utilizar 3.167.000. Habrá que hacer la modificación correspondiente en el presupuesto? ¿O eso sigue ahí abierto por si se necesita?. ¿Y ahora hay que aumentar otros 455.000? Lo digo por una cosa muy simple. En el año anterior ese presupuesto del 2015, presupuesto que se aprobó de la manera que se aprobó, aparecía una partida de 1.000.000 euros de endeudamiento creo recordar. Y ese millón de euros de endeudamiento cuando se presentó tenía que destinarse a cosas muy concretas y venían las partidas para las que se necesitaba endeudarse. Lo mismo que aquí aparece esos 455.000 para qué. Bueno alguna de esas



inversiones no se hicieron pero previamente se había formalizado el préstamo y luego terminó el año y sobraron 5 millones y medio de euros. O sea, me parece todo un despropósito. No, no, es algo que se me escapa, no simplemente en economía familiar pedir un préstamo para tener una cuenta con intereses del 0,10 por ciento y estar pagando por lo menos el 2 o el 3 pues no parece que tenga mucho sentido. Y esto es la duda que a mí me queda, es decir si realmente de los préstamos que venía en el presupuesto aprobado por ustedes había un límite de 3.267.000 de préstamo y hay tres millones ciento y pico mil que no se van a utilizar, pues lo que tienen que hacer es renunciar a ese endeudamiento directamente. Y luego lo que no tiene sentido es ampliarlo todavía en 455.000 euros más cuando todavía quedan disponibles un montón de dinero del anterior. Es decir, esta es mis dudas ¿no?. Ya les anuncio que nosotros no nos vamos a oponer. Hay cosas que no estamos de acuerdo, pero en general creemos que son inversiones necesarias y que son buenas para este pueblo y que beneficia a todos los vecinos. Entonces lo que sí le anuncio es nuestra abstención en, en la modificación presupuestaria.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias a todos.

Este segundo turno va a ser de respuestas a los proyectos urbanísticos y bueno está la duda del préstamo. Pero eso el Concejal de Urbanismo no, no va a responder eso. Bueno como hay mucha duda de proyectos responde urbanismo al segundo turno de cierre. Aclara ya el Concejal de Hacienda. Gracias. O sea perdón. Interviene el Concejal de Urbanismo, Santiago Fernández”

Por el Concejal Delegado de Urbanismo, D. Santiago Carlos Fernández Muñoz:

“Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno voy a intentar ir más que por grupos, contestando por proyectos. En principio voy a empezar por el tema del paso inferior que el Concejal de Ciudadanos nos decía que había sido la empresa contratista quién había destacado este asunto. No. En absoluto. No es la empresa contratista. Hemos sido nosotros como Ayuntamiento quienes hemos decidido solucionar este problema. No estaba en ningún caso eh como la señora de Confluencia nos venía a decir que eso estuviera en el proyecto inicial por supuesto que no en ningún caso. Y no lo podía estar porque no estaba previsto así en el proyecto del 2003 y como saben ustedes, este proyecto es el que han financiado por completo los promotores inmobiliarios del Área Homogénea Sur y por tanto no se les podía exigir más allá de lo que estaba



previsto en ese proyecto del 2003 y por tanto no se podía ampliar y lo que sí que intentamos hacer desde el principio, y evidentemente no hemos triunfado es que se nos permitiera con el proyecto, con ese proyecto, simplemente acceder porque era posible y así nos lo habían dicho varios técnicos, era posible con ese proyecto acceder a la calle del campo de fútbol con el único carril que estaba previsto en ese proyecto original. Fomento ha decidido que no, que por motivos de seguridad pese a que la rotonda, pese a que la subida y pese a que la calle del campo de fútbol es de propiedad municipal y va a ser gestionada por el Ayuntamiento una vez acaben las obras, pese a todo ello Fomento no nos autoriza a hacer un acceso desde una calle municipal a otra calle municipal y debemos hacer 2 carriles. Después de mucho discutir y mucho intentarlo pues al final los informes son contundentes desde el punto de vista técnico y por tanto no tenemos más remedio que hacer ese segundo carril que es el que nos cuesta 160.000 euros y que se ejecutará al mismo tiempo que la obra en el momento en que aprobemos el proyecto. Por tanto, en ningún caso es una cuestión de proyectos reformados ni de incremento de precio ni de nada que se le parezca. Simplemente que se añada algo que consideramos que es de interés para el conjunto del municipio como es ese acceso que no estaba previsto en el proyecto original y por tanto por eso es un proyecto complementario. No es un proyecto modificado ni hay incremento de precios en absoluto en la obra prevista, sino que se hace más obra. Se hace un segundo carril y por tanto se incrementa el importe. No es algo que nos guste. Nos hubiera gustado que evidentemente se hubiera hecho sin coste, pero el Ministerio de Fomento es tremendamente estricto con sus cosas y con sus vías de servicio, etc. y por tanto bueno pues nos tenemos que someter a su criterio como no puede ser de otra manera y nosotros en ese sentido sí que cumplimos con la lealtad institucional que se nos supone a todas las Administraciones.

En relación al tema de la eficiencia energética y sobre todo a la renovación del alumbrado del Gasco hemos optado por esta prioridad primero porque hay una parte que no tiene alumbrado, es decir hay una parte de Torrelodones que todavía en el 2016 no tiene alumbrado público que es uno de los elementos que en su momento se citaban para que un solar, es decir para que se pudiese dar licencia. El Gasco bajo no tenía alcantarillado y se realizó en la legislatura pasada y ahora mismo pues no tiene alumbrado y por tanto nos parece que eso era fundamental. Y en segundo lugar hemos optado por abordar esta no renovación sino construcción de nuevo alumbrado absolutamente. Es decir se construye un alumbrado público nuevo con farolas nuevas, con conducciones nuevas y se hace porque efectivamente es el que peor está de todo el municipio ni más ni menos. Es decir, sabemos que hay otras áreas como los Robles que efectivamente tienen el alumbrado en mal estado pero nada que ver con el Gasco. El Gasco es simplemente algo pues de los años 60 que es cuando se construyó y por tanto ha de renovarse por completo. Vamos a optar ya directamente por ponerlo con leds además, es decir porque ya sea un alumbrado digamos





sostenible desde el punto de vista del consumo energético y porque cumpla con todas las condiciones de eficiencia que se tienen que hacer. Evidentemente también con el tema de los centros de mando que puedan ser regulables luego en función del horario que es algo que también ahorra de forma intensa el tema. Sabemos que hay mucho que hacer en el tema del alumbrado y seguiremos con ello.

En relación con el tema de la recepción de urbanizaciones que tanto la Concejal de Confluencia a la que espero estar dirigiéndome con el tono adecuado antes de que el Sr. Viñas nos juzgue con la dramática palabra y banalización de la palabra que utilizó en el anterior Pleno. Espero que el tono le parezca adecuado. En relación con eso y con lo que decía el Portavoz del Partido Popular en este Pleno el Señor del Olmo. En relación con la recepción de urbanizaciones decirles que nosotros y además lo sometimos a Pleno y yo creo que se aprobaron en todos los casos con la aprobación de todos los Grupos no establecimos en ningún caso que en las urbanizaciones se tuvieran que renovar, se tuvieran que recepcionar perdón, con todos los servicios en estado perfecto porque sabíamos que eso era absolutamente inviable. Se recepcionaron con un criterio político que yo creo que en parte es compartido en el sentido de que son urbanizaciones en la mayor parte de los años 60 que tuvieron, las inversiones que tuvieron y que han pasado entre cincuenta y sesenta años y no se puede exigir a los vecinos actuales que ellos solos afronten unas inversiones que en otros lugares del municipio que han tenido devenires parecidos a afrontado el Ayuntamiento. Es decir, con qué legitimidad podemos decirles a los vecinos del Gasco que paguen ellos su alumbrado cuando lo acabamos de hacer en la Berzosilla y no fue en nuestra legislatura fue en la legislatura última del Partido Popular lo abordó el Ayuntamiento o en la mayor parte de Peñascales. No nos parece justo, es decir nos parece que el Ayuntamiento tiene que hacer estas inversiones y que tenemos que tratar a todos los vecinos vivan donde vivan de la misma manera. Por tanto, en ningún caso nosotros consideramos que deban ser ellos quienes aborden estas inversiones y en ese sentido es la misma política que hemos mantenido en todos los momentos. No es que las urbanizaciones se recepcionasen con informes técnicos en los que se dijese que el alumbrado público estaba bien porque en ningún caso se hicieron esos informes técnicos sino que fue una decisión política que establecimos cuando consideramos que todos los vecinos de Torrelodones debían tener y pagar los mismos impuestos y disponer de los mismos servicios. Yo creo que es una cuestión también de justicia global en el sentido de que no íbamos ahora a cobrar a los del Gasco lo que no se ha cobrado a los de Peñascales. Nos parecía un una inequidad que desde un punto de vista del buen uso de los fondos públicos



pues no debía cometerse. En ese sentido lo hemos hecho así y como les digo la prioridad es una prioridad puramente de seguridad y de mantenimiento del tema.

En relación con lo que nos planteaba el Portavoz del Partido Socialista en relación al Parque de San Roque pues decirle que se va a iluminar las pistas tanto en el Parque de San Roque como en el Parque también del Área Homogénea Sur y que también se va a abordar algo que nos habíamos comprometido con ustedes en la legislatura pasada y no pudimos abordar que es empezar a iluminar los pasos de cebra más peligrosos que es algo que con esta partida también se va a poder realizar y que nos parece también fundamental.

Hay varias dudas en relación al parkour. Es verdad que es un deporte nuevo y por tanto suena raro y es verdad que también en buena medida el parkour es utilizar el entorno urbano para hacer todo tipo de piruetas y de cosas. Bueno va a ser una inversión pequeña. Simplemente es una cuestión de complementar en un espacio público la posibilidad de hacer este tipo de intervenciones.

Decirles también en relación a la duda que tenía el Señor del Partido Socialista con relación al Monte de los Ángeles que lo que se va a hacer es fundamentalmente eliminar elementos artificiales que los hay, limpiar, quitar vallas y arreglar los caminos y arreglar todas las zonas que ahora mismo están mejorables. Sabemos que es un parque que efectivamente tiene un uso muy intensivo y lo que, vamos un parque, es un espacio forestal que tiene un uso muy intensivo y lo que se va a hacer es adecuarlo, adecuarlo perdón, limpiarlo, quitar escombros y quitar todo tipo de cosas que se han ido acumulando a lo largo de los últimos tiempos y que sin duda es necesario. También se va a mejorar y renovar pues parte de la caminería y las sendas y ese tipo de cosas pues es sin duda lo que va a hacer es mejorar el mantenimiento de ese espacio natural.

En relación con los parques infantiles bueno yo creo que en esta, en este año se va a hacer una renovación completa de varios parques que son de los más relevantes del municipio. Fundamentalmente el parque JH y yo creo que ahí sí que se va a hacer una inversión potente. Hombre me dice usted el Gulliver que lleva con mis hijos cuando viví en Valencia. Claro las dimensiones del Gulliver del parque del Turia en fin, son de tales dimensiones que es imposible ponerlo aquí. La dimensión es la que es. Comparemos Valencia con esto pero bueno yo coincido con usted en que a lo mejor hay que hacer una gran instalación. Que a lo mejor pues quizás Prado Grande sea el momento que se aborde el plan. Ese plan famoso del parque Prado Grande que yo también comparto que hay que hacer, pues a lo mejor es ahí donde hay que hacerlo ¿no?. No digo que no. En ese sentido sí que tenemos la clara, la clara compromiso de hacerlo.

En relación con el tema de las calderas decirles Sr. del Olmo que desconozco si se van a quitar los depósitos. La verdad es que no es algo que estuviera incluido dentro del proyecto. Si es fácil sin duda lo haremos y sino pues se clausurará con todas las medidas de



seguridad pero en cualquier caso me comprometo a informarle de cuando de si eso se puede hacer o no.

En relación también a este proyecto decirle que ahora mismo hay energía solar térmica que se hizo con el proyecto Zapatero de inversión, aquél último que se hizo del dos mil... dos mil, el Plan E efectivamente. De uno, no sé si del primero o segundo Plan E. Y ahora mismo no estaba funcionando porque estaba, bueno pues no sé si es que hubo errores de diseño o errores de mantenimiento no voy entrar pero el caso es que no estaba funcionando. Eso se va a arreglar. Y además se van a instalar paneles de producción. Pero se van, efectivamente fotovoltaicas lo que pasa es que se van a instalar pocos precisamente para no tener el riesgo de entrar en conflicto con la normativa que seguro que yo creo que todos compartimos que no tiene mucho sentido. La que se ha impuesto recientemente que impide que se pueda instalar este tipo de instalaciones incluso en una instalación que lo permitía perfectamente porque tenemos superficie de sobra ¿no? Y en ese sentido se va a instalar una pequeña producción de energía fotovoltaica para ir en esa línea de autoabastecernos o reducir la dependencia energética en relación a ello.

¿Algo más? Ah sí. En relación al tema de los caniles por supuesto Sra. de Confluencia tendremos una transparencia máxima como no podía ser de otra manera y como hacemos en todos los proyectos. Lo que hemos hecho hasta ahora es simplemente decidir la parcela, que bueno pues la verdad es que nos ha llevado un debate largo. Es decir dónde hacerlo. Porque es verdad que no es sencillo. En el Plan General en el avance además estaba previsto ahí un carril del polígono industrial que allí se va a hacer pero después de hablarlo con el arquitecto municipal efectivamente pues consideramos que es una parcela adecuada para disponer de ese tipo de instalaciones porque son instalaciones molestas y que trasladarlas a cualquier lugar en el que haya viviendas próximas pues va a generar mucho problema y no nos parece que exista una parcela adecuada para ese traslado. Y por tanto sí que hemos decidido ponerlo aquí. Habrá que modificar evidentemente la ordenación de esa parcela. Lo que se va a hacer es simplemente aprovechar todo lo que hay y mejorarlo de acuerdo a la normativa que es muy clara en relación a lo que necesitan perros y gatos para estar en albergues municipales y se convertirá en un plazo lógico y tendremos instalaciones también para las personas que allí trabajen en relación con la protección animal. Y en ese sentido pues por supuesto y también solicito a todos los que estamos implicados en este proceso prudencia con las manifestaciones y las cosas que se dicen porque vamos a intentar todos que el proceso de acompañamiento a este cambio en la gestión de lo que son las instalaciones municipales que efectivamente luego tendrán que ser gestionadas después de un concurso público como



no puede ser de otra manera, pues se haga de la manera más beneficiosa también para los animales. De acuerdo que ahí existen y que por supuesto también es nuestro interés que así sea.

En relación con el portal de atención al vecino pues ya decirles que efectivamente a todos nos parece un poco elevado pero es un presupuesto que nos va a permitir disponer en propiedad de un software de gestión de este tipo de servicio que es importante y es una prioridad política del Ayuntamiento de Torreldones. Se va a intentar y también escuchándoles a ustedes en su, en sus percepciones se va a intentar reducir ese presupuesto y por tanto en ese sentido intentaremos que sea más bajo del que, del que hasta ahora ha sido y yo creo que lo vamos a lograr por las cosas que hemos estado escuchando. Yo creo que no hay ninguna más que se me haya quedado sin responder.

Muchas Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias. Segundo turno, grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz Santiago San Martín.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago San Martín Campuzano:

“Si poco más que aportar. Yo si voy a hacer una defensa sobre el tema de las recepciones de las Entidades Urbanísticas de Conservación. Las famosas Entidades Urbanísticas de Conservación en nuestros municipios. A mí por otra serie de razones he vivido y he sufrido vivir una Entidad Urbanística de Conservación le doy la razón al Concejal Santiago Fernández. Es una pena que haya todavía en muchos municipios urbanizaciones que no se recepcionan por esto que se está comentando. Que se les exige a los vecinos una serie de inversiones cuando los Ayuntamientos de turno se han estado financiando durante históricamente cobrando los impuestos que corresponden sin dar nada a cambio. Yo estoy de acuerdo en que sea así. Es verdad que luego ha habido otra serie de elementos como puede ser recepciones de redes de saneamiento y demás donde Entidades como puede ser el Canal de Isabel II si entraban financiar y por lo costoso de las urbanización, del desarrollo pues se puede negociar cosas con los, pero en el tema del alumbrado público es muchísimo, es muchísimo mejor hacerlo así porque si no nunca se haría y sería absolutamente imposible. Y vuelvo a lo mismo. Es que yo creo que hay que acabar ya con ese esa costumbre de que el Ayuntamiento se enroca en una situación de decir a mí me lo tienes que dar todo hecho y estar año tras año teniendo fuentes de financiación a coste cero con impuestos que reciben. Yo en eso le doy la enhorabuena. Yo apoyé la recepción de las urbanizaciones y siempre apoyaré el tema de hacerlo con cierto sentido. No con los ojos



cerrados el acabar con esa figura que en su momento tuvo objeto y hoy ya no tiene objeto las Entidades Urbanísticas de Conservación.

Sobre el resto de cosas me sumo un poco a lo que otros compañeros dicen, que comentamos. Pues hay ciertos proyectos que nos hubiera gustado tener mayor información. Lo ha estado diciendo. El sentido del voto nuestro sigue siendo el mismo. Tenemos ciertas cosas que si estamos completamente de acuerdo como esto que estamos comentando y el cambio de calderas y demás. Y otras en donde a lo mejor nos gustaría tener otra situación. Pero no lo suficientemente negativa como para votar en contra. Por lo cual nos ratificamos y decimos que vamos a abstenernos en el voto. Pero de todos modos quiero agradecer la gestión sobre las Entidades Urbanísticas. Ojala se acaben.

Gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

"Pues muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Partido Socialista Guillermo Martín."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Guillermo Martín Jiménez:

"Muchas gracias.

Agradecerle al Concejal las explicaciones. Solamente matizar algunas cosas que ha dicho. Evidentemente no quiero que hagamos el parque del Turia en Torrelodones. Primero porque no tenemos el Turia para empezar. Pero bueno es un modelo. Ustedes conocen y probablemente conocerán porque además me consta que lo conocen. Hay por ejemplo una empresa sueca que hace parques infantiles maravillosos. Yo no digo trasladar Gulliver aquí, a Torrelodones pero sí ese concepto. Ese concepto de parque grande, parque integral, gran actuación infantil que yo creo que es muy importantes. Más que ir haciendo micro intervenciones que hay que hacerlas para extenderlas por todo el municipio pero también sería interesante tener esa gran actuación que yo creo que sería interesante. Y sobre todo definir ese modelo de Prado Grande. Le recojo sus palabras de que se va a hacer o por lo menos se va a estudiar.

En cuanto al software que decía del con la plataforma de apoyo al vecino claro yo a veces me pregunto si merece la pena en el momento en el que estamos tener un software en propiedad. Porque al final sabemos cómo va esto. Sabemos cómo van las tecnologías. Esto era lo más guay hace dos años y ahora ya no sirve o empieza a fallar. Entonces quizás



no merece la pena tener un software. Sobre todo por la cantidad de dinero que se establece aquí. 145.000 euros a nosotros nos sigue pareciendo desorbitado.

Y por último sí que me gustaría especificar. Con el tema de las inversiones en la reforma de alumbrados, yo entiendo que es una cosa muy particular que además usted no comparte conmigo. Yo soy más de planes integrales. Es decir si vamos a hacer una intervención en el Gasco, el Gasco no tiene aceras tampoco. Hagamos una actuación integral. Pero bueno entiendo que usted no comparte esa visión. Lo que sí que le pediría es que tengamos en cuenta cuando hagamos esa renovación del alumbrado donde iría una hipotética acera futura. Para que no nos ocurra que luego nos encontremos que haya que mover farolas o que, que de repente en medio de la futura acera o previsible futura acera que algún día se debería hacer no nos encontremos farolas en el medio. Es decir que, bien renovemos el alumbrado pero tengamos en cuenta ese plan más integral para evitar problemas futuros.

Finalmente el Partido Socialista para mí se hace difícil apoyar estas modificaciones. Primero por la perversión que hay detrás de los remanentes de Tesorería. Tal y como les he explicado al principio y como supongo que el Concejal de Hacienda me responderá. Es tener abultados remanentes de Tesorería que obligan al gasto en lo que el Ministerio de Economía llama inversiones financieramente sostenibles es para nosotros una pequeña perversión que impide invertir o impiden aumentar el gasto social. Cosa que aquí podríamos haber debatido si hubiera sido de otra forma.

El segundo punto es porque tampoco se nos ha consultado si queríamos participar o proponer algún proyecto. Tampoco había mucho tiempo porque se ha convocado con cierta celeridad. Pero aquí hay otra petición también. Es decir, es importante que cuando hagamos modificaciones presupuestarias no sólo la oposición se nos envíen los proyectos para tener una opinión mucho más argumentada que aquí en muchos proyectos pues adolecemos de esa falta de información. Vale es cierto que aquí en el Pleno se nos ha dado pero cierto proyecto cierta ver sobre el papel algo de lo que se va a hacer. Y es muy importante que ustedes tengan en cuenta que esto es necesario hacerlo. No sólo para la oposición sino también para los Consejos ciudadanos. Y me explico. Recientemente en el último Pleno hace dos semanas aprobamos los Consejos ciudadanos. Y allí yo les dije y ustedes yo creo que lo comparten que es que para que la participación sea efectiva los que allí van deben sentirse útiles. Y yo sí que creo que este tipo de inversiones, las llamadas financieramente sostenibles por ejemplo, sería muy interesante que pasaran por los Consejos. Y pero eso requiere tiempo. Requiere planificación y requiere previsión. Es decir hay que enviarle estos proyectos no sólo a la oposición con tiempo sino también hay que hacer el esfuerzo de que los Consejos lo tengan y se impliquen. Y eso probablemente retrasa más la toma de decisiones pero bueno. Eso lo que obliga es a tener más previsión a la hora de llevar este tipo de modificaciones. Y a pesar de lo dicho de que hay elementos que anterior, los que



anteriormente he señalado nos impiden votar a favor, también es cierto que tampoco hay concretos, motivos concretos que nos hagan votar en contra. Y probablemente compartimos el criterio de muchos de nuestros compañeros de la oposición y es que tampoco tenemos nada en contra de que se invierta en saneamiento, de que se invierta en energía renovable como la led o que se invierta en zonas infantiles. Por lo tanto la posición de este Grupo aunque no soy nada dado a ello será la abstención en esta ocasión.

Muchas gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Tiene la palabra la Portavoz de Confluencia Ana Martín.”

Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Confluencia Ciudadana, doña Ana Martín Bartolomesanz:

“Gracias.

Aclarar que creo que todos sabemos el tono que usamos, cuando es adecuado y cuando es provocador. Creo que todos tenemos una edad suficiente y estamos en un sitio que sabemos lo que decimos, como lo decimos y cuando lo decimos.

No me ha respondido el Sr. Concejál sobre la duda de la información dada en las redes de que va a pasar con los animales. No sé qué ha dicho que tenemos que colaborar que me parece correcto que el concurso va a ser transparente que me parece correcto y si entiendo que quizá ese respeto que yo pedía la actitud respetuosa con quienes llevan años al servicio pues también entiendo que implica por porque se informe de que se va a hacer, como se puede mejorar, en fin quien lleva años trabajando entiendo que puede aportar mucho.

No voy a extenderme más. Nuestro voto es la abstención como he dicho antes.

Gracias.”

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas:

“Muchas gracias.

Antes de pasar la palabra al Partido Popular y es verdad que no hemos respondido, vamos no hemos respondido, se le ha ido ese dato, informar, todo este proceso mientras se encarga el proyecto de los caniles pues seguirá allí. En el momento en que se adjudique la obra, evidentemente es un espacio no apto para convivencia de nadie mientras están las obras. En este intering ya ha empezado el Técnico de Medio Ambiente. Está valorando



donde trasladar a los animales a centros de alrededor. Es un tema puramente técnico y municipal. Ya estamos, ya está el Técnico para garantizar un espacio de calidad a los animales que haya que trasladar mientras estén las obras. Por lo que lo que va a ser es incompatible obras y permanencia de seres vivos en el espacio. Y una vez que ese espacio ya se explote, los animales que tengan que volver, volverán. Ese es un tema que se está llevando directamente desde la Concejalía de Medio Ambiente. O sea ese es el, que se ha escuchado de todo y estoy leyendo de todo en tres días. Pues sí, efectivamente ya el Técnico municipal, la Capataz y el Concejal de Medio Ambiente estuvieron ya el otro día. Irán puntualmente hasta que se adjudiquen las obras y si informar que en función de la cantidad de animales que el Técnico de Medio Ambiente vaya levantando acta y valore pues ya está en contacto no sé si es Colmenar o Guadarrama. Está en contacto para reubicar durante el tiempo de las obras. Es que, el problema, no tendremos dependencia municipal porque estará en obras. Durante ese tiempo la Concejalía de Medio Ambiente garantizará el servicio con otras zonas, con otros servicios en la zona mientras duren las obras. Cualquier duda técnica respecto a esto, de verdad con el Técnico de Medio Ambiente que todos le conocen y saben dónde está y pueden ir a preguntarle.

Tiene la palabra el Sr. Del Olmo por el Partido Popular.”

Por el Sr. Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, don Rodolfo del Olmo López:

“Muchas gracias.

Gracias también al Sr. Fernández por sus explicaciones.

Alguna cosa que se me olvidó preguntar y que me parece importante. Tal como viene redactado en la memoria de alcaldía el proyecto del carril complementario que hay que hacer dice que es proyecto complementario al paso inferior que permitirá dotar de un carril de acceso al pueblo desde la nueva rotonda a través de la calle que es lo que hay ahora pero con un acceso independiente del de la vía de servicio. Yo ahí lo que parece que es una pena que perdamos la oportunidad que no sé si se puede pero por lo menos yo creo que merecería la pena estudiarla es si ese carril puede tener una doble dirección para que además pudieran acceder a la rotonda sin tener que dar la vuelta por el puente ¿no? Porque es una rotonda que en principio tiene perdón el paso subterráneo tiene anchura suficiente para coger en las dos direcciones dos y habiendo una rotonda de distribución pues no veía por qué no va a poder tener un acceso para que no tengan que pasar otra vez por el puente todos los vecinos que, y la gente que viene de los Peñascales y que va a acceder a la zona comercial. No lo sé. Supongo que si hay alguna limitación pues de Fomento o sabe Dios quien pues, pero vamos entiendo que ese tipo de rotondas con accesos así hay muchas en la carretera, en las Matas y demás ¿no? Entonces entiendo que habría que, merecería la pena estudiarlo y pelearlo ¿no? Porque si se está haciendo una obra ahora es el momento





de hacerla con la anchura suficiente para que si en algún momento se logra que la autorización, no tener que hacer una obra complementaria ¿no? Es decir, es un problema que yo no sé qué anchura va a tener ese carril, pero de calzada tendrá pues tres, cuatro metros ¿no? Pues es duplicarlo y dejar hueco suficiente para que desde Ruiz Jiménez se pudiera acceder a la rotonda y a la zona comercial sin tener que pasar por el puente. Esta es una cosa que se me olvidó antes plantear.

Luego hay una cuestión. Lo del software, ha dicho una cuestión que ya el representante del PSOE ha planteado y que a nosotros también nos produce una honda preocupación y es que es un software en propiedad. Un software en propiedad de un portal de atención al ciudadano ese software es un software que requiere dos cosas: El mantenimiento y una evolución que seguro que se va a producir porque esto se queda antiguo en un plazo de seis meses en la obsolescencia y luego según se vaya utilizando irán surgiendo déficit de funcionamiento que habrá que corregir. Si es en propiedad que vez que haya que hacer una evolución del sistema va a requerir una inversión complementaria de adaptación. Entiendo yo que tiene más sentido contratar un software a una empresa que haga el mantenimiento y la gestión del software, pero no lo sé. Es decir, a mí esto así tal como está planteado me parece un poco, un poco salvaje.

Y hay otra cosa aunque no pregunté y es que en la financiación del suplemento de crédito para los proyectos de inversión hay, se financia 455.000 con endeudamiento adicional y 100.000 con otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Es decir que en entiendo que la pregunta es ¿Qué trabajos van a dejar de hacerse que suman 100.000 euros que sirven para financiar lo otro?

Y nada más. Muchas gracias."

Por la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas:

"Muchas gracias.

Cierra el Concejal de Hacienda Luis Collado."

Por el Concejal Hacienda, D. Luis Collado Cueto:

"Gracias Sra. Alcaldesa.

Bueno después de escuchar sus intervenciones me alegro que aunque ustedes nos acusen de improvisación a lo que lleva muchísimo trabajo detrás, pues esa improvisación desde sus ojos al menos por lo menos, al menos sea merecedora en la mayoría de los casos pues por lo menos de una abstención. Lo cual dice bueno pues no. A uno le lleva a pensar que a lo mejor si ustedes piensan que improviso por lo menos no improvisaremos tan mal.



Por entrar a aclarar algunas de las dudas, empezando más por las de los proyectos y luego terminando por las globales desde el punto de vista económico ese planteamiento que usted nos decía Sr. Del Olmo de ese carril de salida que tiene un cierto sentido cuando uno lo piensa en vacío choca con las dificultades que luego Fomento suele poner a precisamente a generar salida, entradas pero sobre todo salidas a la vía... o sea mejor dicho salidas a la vía de servicio. Es decir que Fomento suele ser muy contrario a la generación de más vías de incorporación porque aunque todos sabemos que la velocidad está limitada, bueno pues en todas esas, todas esas intersecciones en una vía de servicio generan problemas y aunque haga aludido a algunos de los casos, son casos de intervenciones antiguas que muchas de ellas seguramente si se hiciesen o si se planteasen ex-novo pues Fomento sería el primero que llevaría a anularlas.

En lo que respecta a lo que es esos 100.000 euros de otros trabajos simplemente recordar lo que ya se dijo en la Comisión Informativa, pero bueno que es verdad que con tantos datos pues posiblemente no lo recuerde lo que hemos hecho con software de atención al vecino es pasarlo del capítulo dos en el que estaba al capítulo seis. Es decir es una baja del capítulo dos al capítulo seis. El pasarlo al capítulo seis es cuando modificamos la financiación y lo pasamos a préstamo. Por lo tanto es el mismo pro... esos 100.000 euros salen del dos para bajar...para bajar... para financiar otro tipo de proyectos ¿no?

Por otra parte aquí lo que sí quiero decir es que desde la Concejalía de atención al vecino en los últimos meses se ha estado visitando, viendo y probando y viendo demostraciones de plataformas que para de atención al vecino porque es en este sentido nos somos innovadores, es decir no es algo que se nos haya ocurrido a nosotros. Es algo que existe. Es un producto que existe y lo que permite, o lo que pretende precisamente es mejorar los flujos de relación, dejar una trazabilidad, evitar que haya mensajes perdidos, llamadas no devueltas, etc. Se estuvieron viendo diversas plataformas pero eran todas bastante limitadas en alcance y la última que vimos pues yo o que vio el Concejal, yo creo que la vio hace un mes más o menos. Fue una demostración en la que estuvo. Pero en todo este proceso y aunque acabamos de traer aquí la financiación por inversión para un desarrollo propio, sí que aparece que ha aparecido una que más o menos satisface sino al 100 por 100 pues a un porcentaje muy elevado los requerimientos del Concejal con un coste que es notablemente inferior. O sea, es decir, y además es simplemente una licencia de uso. Es decir, ahí estamos de acuerdo con ustedes que siempre que hay una alternativa de licencia de uso, pues muchísimo mejor. Para que hacer un desarrollo propio. No yo además es un tema que personalmente yo he hablado muchas veces con el Concejal pero es verdad que me explicaba, me explicaba las funcionalidades. Ha estado además en contacto con informáticos para ayudar a definir el proyecto y en todo este proceso que es verdad que le ha llevado muchísimo tiempo incluso de preguntar y de ver demostraciones y ver productos concretos, pues al parecer sí que ha parecido el mirlo blanco a última hora. Entonces bueno



aunque están, aunque aparecen ahí en la inversión ya les digo que casi con total seguridad al final iremos efectivamente a una licencia. De un programa que por lo menos si no nos satisface al cien por cien, pues en un porcentaje muy elevado o a lo mejor incluso más ¿no? Pero ya digo que la comunicación del Concejal de Comunicación lo que me hizo saber el Concejal de Comunicación es que satisfacía prácticamente en su totalidad o en su totalidad lo que él quería.

Y por aclarar ya lo que es la parte económica sobre todo en lo que podía parecer que era un cheque en blanco de financiación para el equipo de gobierno lo que quiero aclarar, tirando de memoria pero sino, si tuviese información distinta a la que le estoy diciendo se la haría llegar a lo largo de los próximos días. En el año dos mil... en el año 2015 se concertó un préstamo por importe de 500.000 euros para el pago de las Marías pero que correspondía a un gasto de 2014, original de 2014. Eso fue lo que se, lo que se... el préstamo que se concertó.

Esos tres millones que tenemos ahí en el presupuesto de ingresos no suponen un cheque en blanco porque no se puede financiar ningún gasto con respecto al mismo sin hacer una modificación previa del anexo de inversiones. Por lo tanto no es una financiación, no es un cheque en blanco sino que es una previsión de ingresos. Se queda en el presupuesto como una mera previsión de ingresos pero no se podría formalizar sin hacer, sin hacer previamente la modificación del anexo de inversiones. También ha comentado o me ha parecido entender que hubo un préstamo que se pidió por ahí, pero que vino el dinero pero que no se destinó a ese gasto. Cuando se pide un préstamo ese préstamo es finalista, es decir, responde a un proyecto concreto de inversión y no se podría realizar otro gasto si no hay una modificación previa del anexo de inversiones. Por lo tanto cualquier, ya digo cualquier gasto, cualquier préstamo que se haya pedido es para el gasto concreto que está recogido en el anexo, en el anexo de inversiones del presupuesto ¿no? Por lo tanto no se queda ahí. No es como un, no es un préstamo que se queda ahí como liquidez de crédito en el aire ¿no? Sino pues habría, no habría más...habría que cancelar sino se realiza el gasto para el que se pidió habría que cancelarlo y sino pues afectar ese gasto con otro proyecto de inversión modificando el correspondiente anexo de inversiones. Y nada más. Agradecer el apoyo implícito que la mayoría de ustedes nos han hecho llegar y pues ahora mismo confiar que estos proyectos vean la luz lo antes posible y que en definitiva bueno pues nos podamos beneficiar de los mismos a lo largo de este año.

Muchas gracias."



Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por once votos a favor y ocho abstenciones, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación mediante Créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales, que afecta a las siguientes aplicaciones del Presupuesto:

**Créditos extraordinarios:**

CLASIFICACION		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
9330	62300	Renovación calderas eficiencia energética	510.000,00 €
1710	62100	Creación parques y áreas infantiles	223.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>			<b>733.000,00 €</b>

**Suplementos de crédito:**

CLASIFICACION		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
1650	61900	Alumbrado público	710.000,00 €
1610	61900	Saneamiento	186.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>			<b>896.000,00 €</b>

CLASIFICACION	FINANCIACION	IMPORTE
	87000	Remanente de Tesorería para gastos generales
<b>TOTAL.....</b>		<b>1.629.000,00€</b>

2º.- Aprobar inicialmente la modificación mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con préstamo y con baja en otras aplicaciones, que afecta a las siguientes aplicaciones del Presupuesto:

**Créditos extraordinarios**

CLASIFICACION		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
3110	62200	Caniles municipales	150.000,00 €
9250	64100	Portal atención al vecino	145.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>			<b>295.000,00 €</b>

**Suplementos de crédito:**

CLASIFICACION		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
4590	60900	Proyecto complementario paso inferior A-6	160.000,00 €
1532	21003	Asfaltado calles	80.000,00 €
3321	22799	Etiquetado autopréstamo biblioteca	20.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>			<b>260.000,00 €</b>

CLASIFICACION	FINANCIACION	IMPORTE
	91300	Préstamos recibidos a largo plazo
9250	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
<b>TOTAL.....</b>		<b>555.000,00 €</b>



3º.- Aprobar inicialmente la modificación del anexo de inversiones

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION PROYECTO</b>	<b>ALTA</b>	<b>AUMENTO</b>
1650.61900	Alumbrado público		710.000,00 €
1710.62100	Creación parques y áreas infantiles	223.000,00 €	
1610.61900	Saneamiento		186.000,00 €
9330.62300	Renovación calderas	510.000,00 €	
3110.62200	Caniles municipales	150.000,00 €	
4590.60900	Proyecto complementario paso inferior A-6		160.000,00 €
9250.64100	Portal atención al vecino	145.000,00 €	

4º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

5º.- Considerar definitivamente aprobada la modificación de crédito si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas.

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

